



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, educativo y jurídico el "Seminario Patagónico, Desafíos del Ejercicio de la Abogacía Pública", a realizarse en la ciudad de Cipolletti los días 30 y 31 de agosto del corriente año 2022, organizado por el Cuerpo de Abogados del Estado, dependiente de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Río Negro, al ser un encuentro de carácter regional es destinado a abogadas y abogados del Estado de las Provincias de Río Negro, Neuquén y Chubut, con el propósito de potenciar la tarea profesional.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 289/2022

Aprobado en General y en Particular por Mayoría

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Carlos Alberto Johnston, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Votos Negativos: Héctor Marcelo Mango

Fuera del Recinto: Facundo Manuel López

Ausentes: Juan Pablo Muená, Nélida Norma Torres